

CIUDAD DEL CONOCIMIENTO
YACHAY

**REPORTE SOBRE LOS DAÑOS
PRODUCIDOS EN EL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO DE YACHAY – CIUDAD
DEL CONOCIMIENTO.**

REVISIÓN REALIZADA EN BASE A ESTUDIOS PREVIOS

Eur. Ph.D. Tomás Cordero Ruiz
Msc. Byron Camino Proaño

Enero de 2015

Registro de los daños causados a varios componentes culturales previamente identificados por varios estudios arqueológicos, no considerados al momento de realizar los movimientos de tierra e instalación de obras civiles realizados sin el correspondiente seguimiento arqueológico (monitoreo).

Tabla de contenido

Introducción	3
1. AL SUR DE LA HACIENDA SAN JOSÉ	4
2. ÁREA DEL INSTITUTO TÉCNICO TECNOLÓGICO SUPERIOR (ITTS).....	6
3. SECTOR DE LAS 38 CASAS.	9
4. ÁREA DE ENFARMA EP.....	10
5. ÁREAS PROTEGIDAS POR EL INPC. TOLAS SAN JOSÉ	11
BIBLIOGRAFÍA	12



INTRODUCCIÓN

Antes de la constitución de una unidad de Arqueología dentro del organigrama de Yachay EP se han producido diferentes afecciones sobre el Patrimonio Cultural presente en el área donde se levanta y construye, hoy en día, Yachay – Ciudad del Conocimiento, concretamente en el denominado Sector del Conocimiento. Un patrimonio documentado, anteriormente, gracias a los trabajos realizados por l@s arqueológ@s:

- M. Moreira en 2012: *Prospección arqueológica en el sector de la implementación del Proyecto Yachay (660 hectáreas) – Ciudad del Conocimiento, Ecuador, provincia de Imbabura, cantón Urququí.*
- M. P. Ordoñez en 2013: *Trabajos de monitoreo y rescate arqueológico, Proyecto Yachay, frente vía de acceso al campamento, plataformas del campamento, residencias administrativas y zona patrimonial.*
- M. S. Solórzano en 2013: *Prospección Arqueológica – Yachay zona de protección.*
- M. Villalba en 2014: *Reconocimiento arqueológico para el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Ciudad del Conocimiento Yachay, provincia de Imbabura.*
- Fernando Tamayo en 2014: *Prospección arqueológica para el Estudio de Impacto Ambiental del Complejo Producción de Medicamentos para uso humano Enfarma EP – Yachay Ciudad del Conocimiento.*
- F. Villalba en 2014: *Investigación arqueológica y propuesta de gestión del patrimonio arqueológico del cantón Urququí.*

Toda esta documentación fue entregada al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC). Posteriormente, una vez constituida la Unidad de Arqueología de Yachay EP, se realizó, el 16 de octubre de 2014, una visita de reconocimiento del sector en la que participaron: Msc. Byron Camino



(Arqueólogo Yachay EP¹), Eur. Phd. Tomás Cordero (Senescyt-Yachay EP) y Lic. Fernando Mejía (INPC), para evaluar el actual estado de las obras y determinar niveles de afecciones de algunas áreas patrimoniales ocurridas antes de la formación de la Unidad de Arqueología.

A continuación detallamos algunas de esas afecciones detectadas en un principio:

1. AL SUR DE LA HACIENDA SAN JOSÉ.

En esta área es donde se han documentado más afecciones sobre el patrimonio cultural. De acuerdo al estudio de la arqueóloga M. Moreira (2012), quien realizó el análisis arqueológico previo, se han podido determinar las siguientes afecciones patrimoniales (Ilu. 1):

- Sitio Arqueológico 2, afectado por la construcción de las vías C1 y C2.
- Sitio Arqueológico 3, afectado por la construcción de las vías C2 y C11.
- Sitio Arqueológico 4, afectado por la construcción de las vías C1 y T1.
- Sitio Arqueológico 5, afectado por la construcción de las vías C1 y A1.
- Sitio Arqueológico 6, afectado por la construcción de las vías C1 y M1

¹ Acreditado por parte del INPC para realizar las acciones arqueológicas, por medio de la autorización N° 116-2014, emitida el día 19 de noviembre de 2014, con una duración de un año renovable.



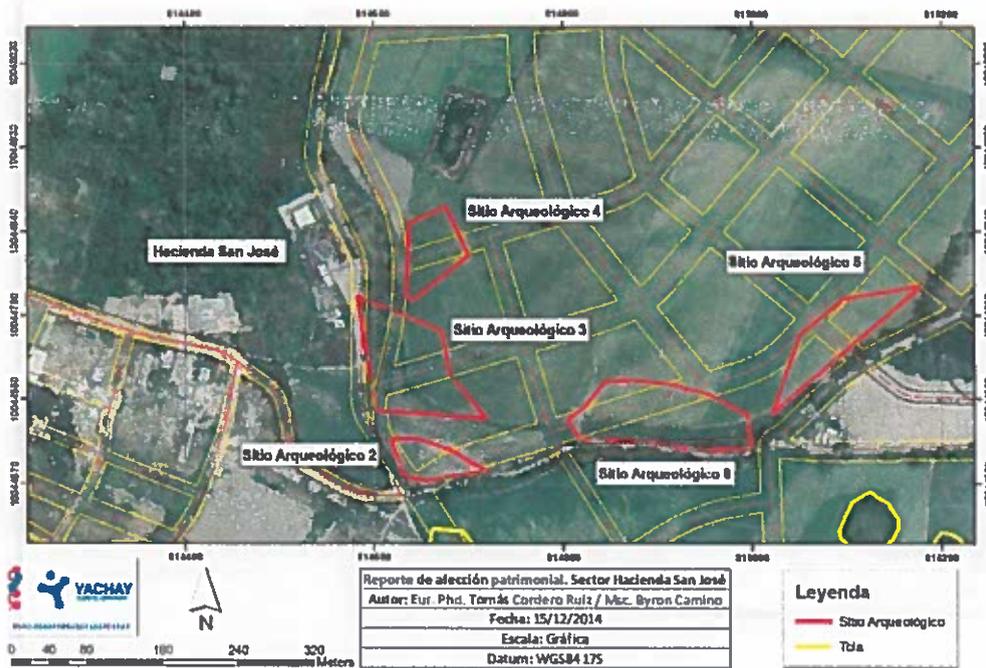


Ilustración 1: Mapa de localización de los Sitios Arqueológicos afectados al Sur de la Hacienda San José.

De otro lado, los Sitios Arqueológicos 5 y 6 corren el riesgo de una mayor afección patrimonial debido a que en los espacios no alterados se planea la construcción de un edificio universitario y de un área verde (Ilustración 2). Ante esta eventualidad, proponemos que se tenga en cuenta la realización de estudios arqueológicos previos que permitan mitigar las posibles afecciones patrimoniales que puedan producirse. En este sentido, al proyectarse la construcción de un área verde en esta zona, nos parece una buena oportunidad la ejecución de los trabajos propuestos para intentar compenetrar patrimonio y ocio sí, eventualmente, se localizasen elementos musealizables en este entorno.





Ilustración 2: Sitios Arqueológicos 5 y 6, afectados por la construcción de vías y por las obras proyectadas en el área.

2. ÁREA DEL INSTITUTO TÉCNICO TECNOLÓGICO SUPERIOR (ITTS).

En el área donde se construye, actualmente, el Instituto Técnico Tecnológico Superior, la arqueóloga M. Moreira (2012) advirtió la presencia de materiales arqueológicos, a través de sondeos del subsuelo o pruebas de pala, como se indica a continuación (Ilustración 3):

- PL – 288: registro de 8 fragmentos cerámicos.
- PL – 289: registro de 18 fragmentos cerámicos.
- PL – 309: registro de 38 fragmentos cerámicos y 3 lascas de obsidiana.



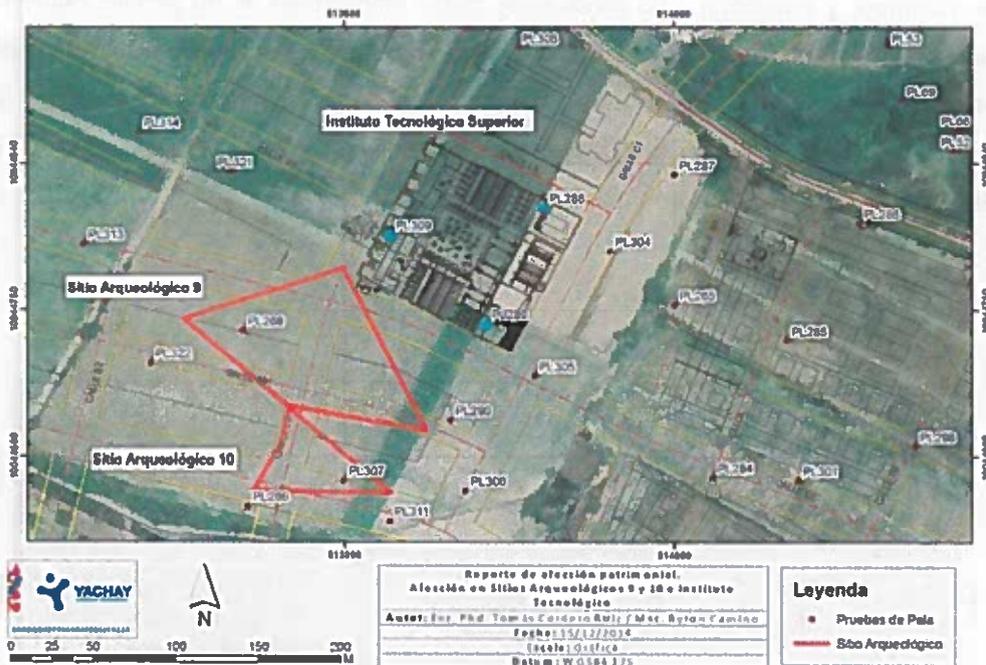


Ilustración 3: Sitios Arqueológicos 9 y 10 y Pruebas de Pala localizadas en el área donde está prevista la instalación del Instituto Técnico Tecnológico Superior.

Además, inmediatamente al SW se localizan los Sitios Arqueológicos 9 y 10, afectados, ambos, por la construcción de las calles E3, L7 y 28 (llu. 4). No obstante, el Msc. Byron Camino ha realizado tareas de monitoreo arqueológico en este sector. Esta labor le permitió recuperar y registrar diferentes materiales arqueológicos: fragmentos cerámicos y piezas líticas. Por otra parte, en el perfil de la calle C14 abierto anteriormente, registró y documentó (el Msc. Byron Camino) una tumba de pozo de similares características a las excavadas y referidas por J. Jijón y Caamaño en Urcuquí en el primer cuarto del siglo XX (Jijón y Caamaño 1920). De otro lado, cabe destacar que en el área del Sitio Arqueológico 9 la arqueóloga M. Moreira (2012) documentó un molar y otros restos óseos humanos

Con respecto a la tumba de pozo hay que indicar que aún se conserva una sección de la misma y que en su parte inferior se observan algunos fragmentos cerámicos de gran tamaño, que



podrían corresponder a objetos colocados como ofrendas fúnebres. Por lo señalado, este contexto se debe excavar, siendo necesario contar con personal de apoyo tanto técnico como de campo. Adicionalmente, hay que señalar que en el área cercana, por la apertura de las nuevas vías, rasanteos y exposición a las condiciones medio ambientales de los perfiles expuestos, quedaron al descubierto algunos objetos culturales. Estos fueron registrados y documentados, levantándose dos siluetas de cuencos casi completos y una olla, de reducidas dimensiones, que contenía en su interior pequeños caracoles, que formaban parte de la dieta alimenticia de los habitantes andinos, mezclados con tierra.

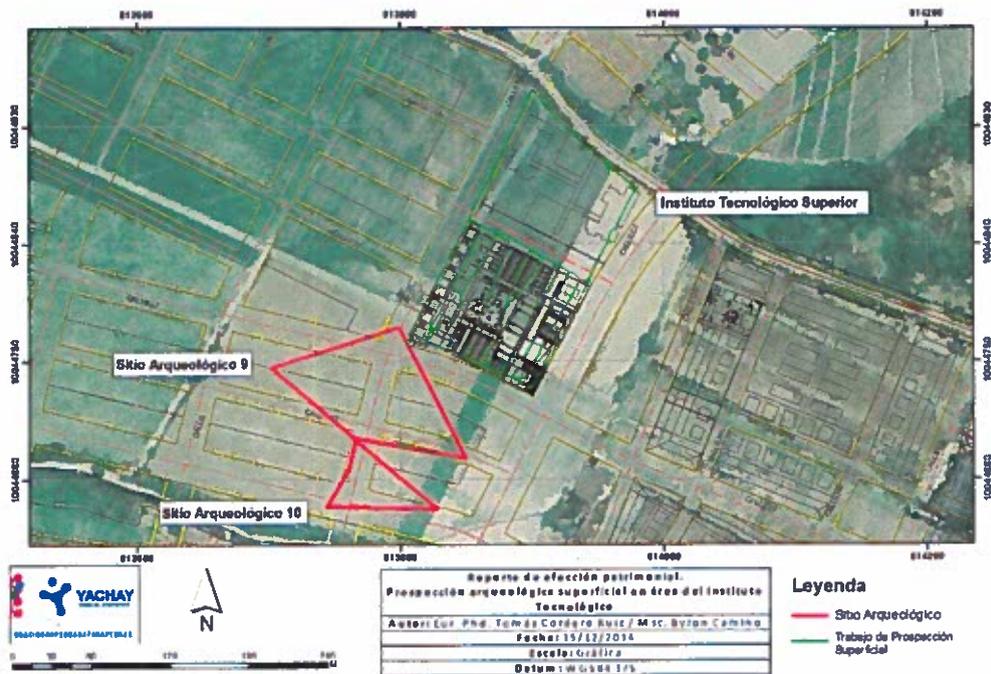


Ilustración 4: Trabajo de prospección superficial, línea verde, en el área que ocupará el Instituto Técnico Tecnológico Superior.



3. SECTOR DE LAS 38 CASAS.

En el sector de las denominadas 38 casas se documentó la presencia de dos tolas². La primera, denominada como Tola 31, fue definida por la arqueóloga M. Moreira en 2012. Esta ha sido desbancada por la construcción de la Calle C2, en su sector Sur, y por la construcción de las 38 casas, en su sector occidental. Esta afección se produjo antes de la constitución de la Unidad de Arqueología de Yachay EP. Este hecho fue observado con el Lic. F. Mejía, arqueólogo del INPC, en el día de la inspección. La segunda, denominada como Tola 33, no considerada dentro del estudio de M. Moreira (2012) e inédita hasta su registro por el Msc. Byron Camino, fue seccionada en un extremo occidental por la apertura de la Calle CN2. Su destrucción también fue mostrada al Lic. Fernando Mejía, arqueólogo del INPC (Ilu. 5).

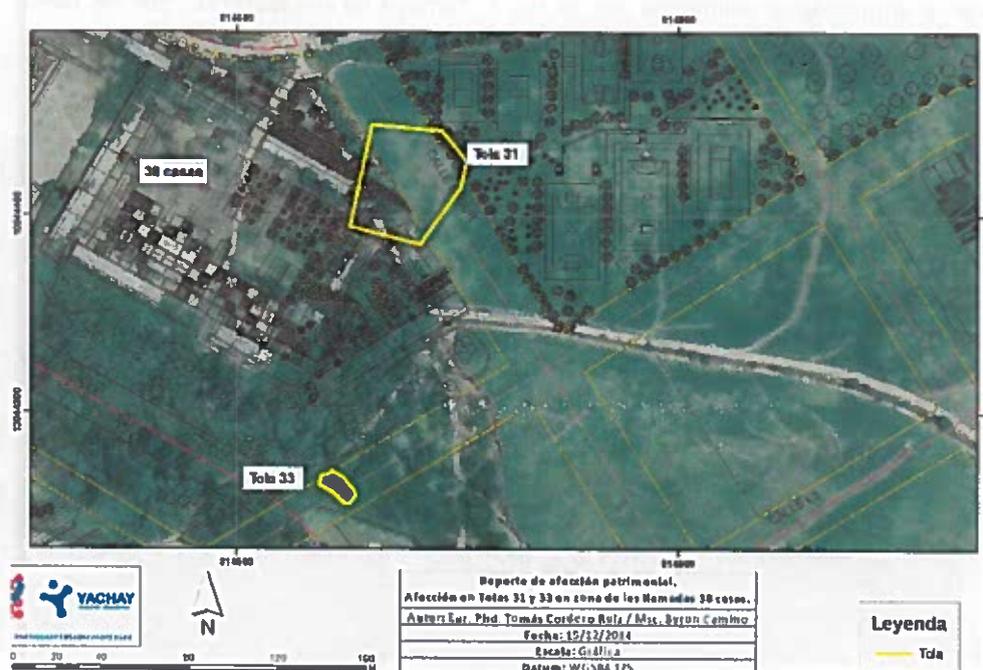


Ilustración 5: Tolas seccionadas en el área denominada de las 38.

² Montículo artificial de diferente altura, que comúnmente formaba parte de conjuntos numerosos y que representaba un tipo de asentamiento aldeano bastante compacto. Los montículos, en si mismos, eran las bases de edificios, templos o simples viviendas y, a menudo, también eran un lugar de enterramiento individual o colectivo (Echeverría 2011).



4. ÁREA DE ENFARMA EP.

En el “Informe de prospección del Proyecto Enfarma”, realizado por el Lic. F. Tamayo en el año 2012, se informó de la presencia de un Sitio Arqueológico ubicado al NE del espacio a ocupar por Enfarma EP, localizado dentro de la Zona de Desarrollo Industrial. La identificación de este lugar se determinó por la presencia de material arqueológico disperso en superficie y por la realización de pruebas de pala, que reportaron información sobre la presencia de secciones de materiales cerámicos dentro de las capas superiores del subsuelo. Este sitio fue localizado entre las siguientes coordenadas X 817289; 10046658 / X 817229; Y 10046583 / X 817182; Y 10046583, alcanzado un área de 150 m². No se pudo definir su filiación cultural, aunque parece plausible su vinculación Caranqui a tenor de los escasos restos materiales documentados. Como resultado de la inspección realizada con el Lic. F. Mejía, se pudo determinar que prácticamente las ¾ partes del área arqueológica delimitada por el Lic. F. Tamayo ha desaparecido por las tareas de movimientos de tierra previos a la construcción del Enfarma EP (Ilu. 6).

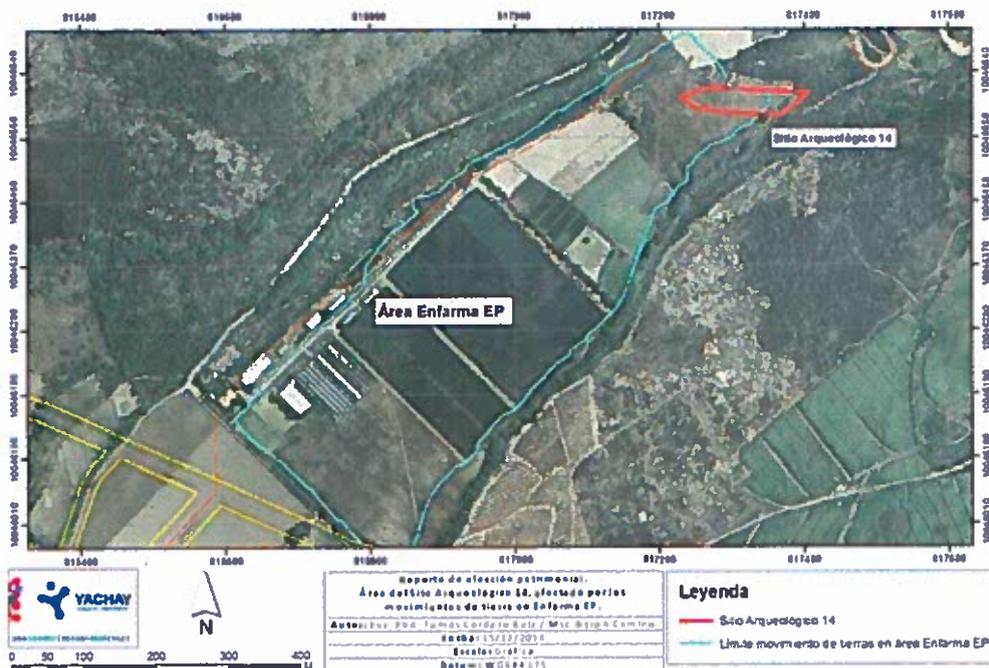


Ilustración. 6: Sitio Arqueológico 14 afectado por movimientos de tierra en área Enfarma EP



5. ÁREAS PROTEGIDAS POR EL INPC. TOLAS SAN JOSÉ.

En el área Suroeste del Sector del Conocimiento se localiza una concentración de tolas, denominadas por el INPC como "Tolas San José." Esta institución delimitó una "zona monumental"³ para cada tola y trazo una "zona de protección"⁴, tres en total, alrededor de cada concentración de estos monumentos (llu. 7).

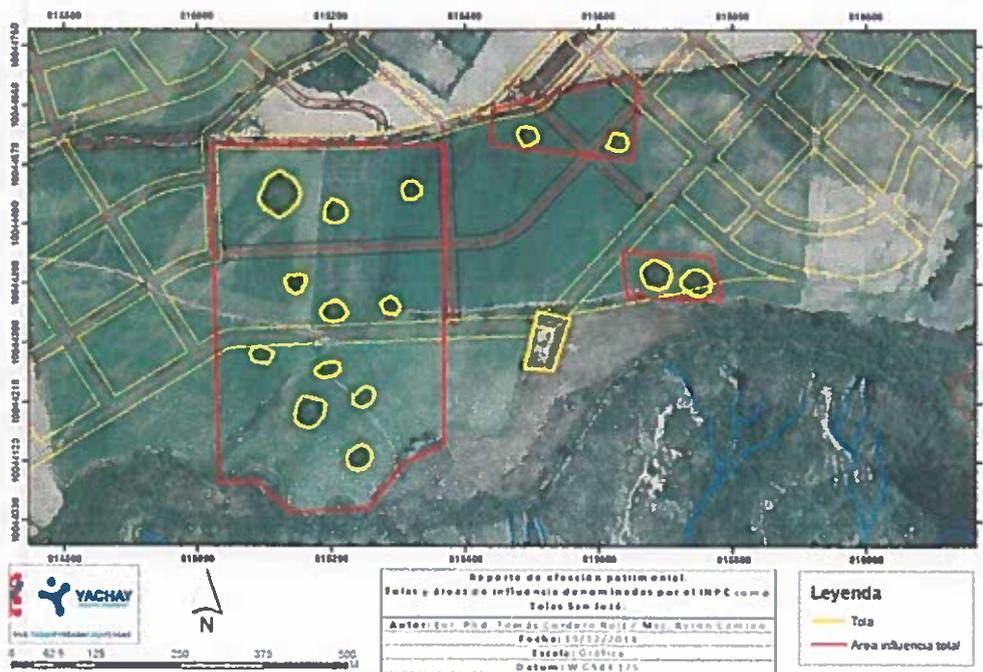


Ilustración 7: Área de las denominadas Tolas San José

En esta área no se han producido afecciones patrimoniales tan graves como las mencionadas anteriormente. Sin embargo, cabe destacar que la apertura de la vía L3, que atraviesa por el área delimitada por el INPC, ha supuesto la realización de obras en un espacio protegido. No se ha documentado una afección directa sobre las tolas del sector, como puede apreciarse en la llu. 7. De esta manera, considerando esta situación y examinando los planes de desarrollo vial, es recomendable que se tengan en cuenta las debidas cautelas patrimoniales a la hora de abrir las vías M2, C15, E9, T2, D8 y C9, para no alterar las áreas señaladas por el INPC.

³ Área que corresponde a los límites precisos de cada tola.

⁴ Área alrededor de un monumento o varios monumentos destinada a proteger su entorno inmediato.



Como resultado del registro de la vía perimetral propuesta por la Consultora Irigoyen & Aso., se pudo observar sobre los sectores de Turismo y Agricultura y Biotecnología la realización de diferentes intervenciones de gran nivel que han alterado la topografía del sector. Por ejemplo, en el área de Agricultura y Biotecnología, se registró, a través del uso de contrastes en la ortofoto satelital que abarca el área de Yachay, una anomalía en forma circular de 700 m de diámetro, localizada en las coordenadas GPS WGS84 referenciales 818185 / 10048306. Cuando se realizó su seguimiento por medio de recorridos pedestres, por el sector que actualmente se usa en actividades agrícolas de tipo industrial, no se identificó la anomalía, posiblemente debido a que el terreno se encuentra siendo adecuado por medio de tractores de pala, ante lo cual es difícil que se conserven evidencias culturales. Por lo cual, es necesario e inmediato realizar el correspondiente estudio arqueológico, de similares características a los ejecutados en el sector del Conocimiento, para establecer sus localizaciones y que sean conservadas.

Por la naturaleza del actual estudio se tiene planeado realizar el seguimiento de los trabajos de infraestructura que se desarrollan en el sector del Conocimiento. Sin embargo, hay que considerar que desde que se incluyeron todas las áreas requeridas para el desarrollo de la Ciudad del Conocimiento (que incluye los 4 sectores) es nuestra responsabilidad el velar por la protección de los Bienes Culturales Históricos estipulados a través de la Ley de Patrimonio Cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Echeverría Almeida, J. (2011): *Glosario de Arqueología y temas afines*. INPC. Quito.

Jijón y Caamaño, J. (1920): "Nueva contribuciones al conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura." *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos* 11, Vol. 4. Tip. y Encuadernación Salesianas. Quito.

